

## **ACTA DE INICIO DE CONTRATO**

CÓDIGO: GCON-FM-003 VERSIÓN: 06

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2019

## ACTA N. ° 1 DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA No. 651 DE 2023

CONTRATO N. °: 651 DE: 18 de septiembre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DE BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.

TIPO DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES.

**FECHA DE INICIACIÓN:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONTRATO:

TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

(\$ 300.000.000,00)

**CDP N. °:** 8823 **DE:** 22 de agosto de 2023

**CRP N.** °: 9523 **DE**: 22 de septiembre de 2023

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049

NIT: 901.539.681

INTERVENTOR(A): No aplica.

NIT: No aplica.

SUPERVISORA: TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO

**c.c.**: 40.187.372

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 22 días del mes de septiembre de 2023, se reunieron: IVAN ALONSO PARDO AVILA, Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049, contratista, y TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO, Supervisora de la UAERMV; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que la Supervisora revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por la Supervisora son los que se enuncian a continuación:

- 1. Orden de compra.
- 2. Pólizas del contrato.
- 3. Aprobación de garantías.
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- 5. Certificado de Registro Presupuestal (CRP).



## ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-003 VERSIÓN: 06

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2019

El presente Contrato del Acuerdo Marco de Precios se encuentra amparado por la(s) siguiente(s) póliza(s), aprobada(s) el 22 de septiembre de 2023:

AMPARO	N. ° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-44-101425057	\$30.000.000	18/09/2023 al 20/03/2025	Seguros del Estado S.A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21-44-101425057	\$30.000.000	18/09/2023 al 20/03/2025	Seguros del Estado S.A

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Acuerdo Marco de Precios No. 651 de 2023, el cual debe concluir el día 21 del mes de septiembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 22 días del mes de septiembre de 2023.

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049

Contratista

unu Delu Resa Ani TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO

Supervisora UAERMV del contrato 651 de 2023

En caso de los contratos de obra, el acta debe llevar la firma del Contratista, Interventor y el funcionario o Supervisor responsable por parte de la Entidad.

Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV

Copia N°1: Supervisor(a) del contrato Copia N°2: Interventor(a) (SI APLICA)

Copia N°3: Contratista

\*\* ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, ESTÁ PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ES PACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARÁN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES - (Incluido este texto)-.